



 **Comunidad de Madrid**



Consejo Para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid Contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario

Memoria 2009

ÍNDICE

Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario	5
--	----------

Consejo para el Seguimiento del Pacto Social contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario	8
--	----------

Seguimiento de Actuaciones

Área de Familia	14
Área de Educación	16
Área de Deportes	20
Área de Cultura y Juventud	22
Área de Economía, Comercio y Consumo	23
Área de Sanidad	25

PACTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRA LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO: LA ANOREXIA Y LA BULIMIA

El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario, nace de la sensibilidad y la preocupación del Gobierno Regional ante el grave problema que suponen estos trastornos para quienes los padecen y para sus familiares y su entorno social.

Anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, en el Debate sobre el Estado de la Región celebrado el 19 de septiembre de 2006 y presentado el día 2 de febrero de 2007, tiene el propósito de coordinar actuaciones y promover compromisos de distintos agentes sociales, dirigidos a fomentar y difundir entre todas las personas, y especialmente entre los jóvenes, una imagen saludable.

Para ello, involucra a las Consejerías con competencias en la materia y a cerca de 200 entidades públicas y privadas, entre las que se encuentran colegios profesionales, agentes sociales y económicos, asociaciones de pacientes y familiares, organizaciones de consumidores, agencias de modelos, creadores de moda, universidades, empresas de confección, representantes de escuelas de gimnasia, ballet y danza, asociaciones de familias y de padres, sector publicitario, medios de comunicación, Ifema, el Defensor del Menor, la Federación Madrileña de Municipios y el Consejo Escolar de la Comunidad.

El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario tiene el objetivo de:

- ✓ Profundizar y alcanzar un compromiso firme para que los condicionantes socioculturales dejen de ser una amenaza para la salud, especialmente de los jóvenes, en cuanto a los trastornos del comportamiento alimentario, y en concreto de la anorexia y la bulimia.
- ✓ Adoptar e impulsar, en los distintos ámbitos sociales (sanitario, escolar, familiar, deportivo, empresarial de la moda, publicitario, etc) los mecanismos de colaboración necesarios, así como las medidas encaminadas a:
 - Modificar el entorno que favorece la adopción de conductas y trastornos del comportamiento alimentario.
 - Mejorar la educación y la información en este ámbito, especialmente en los colectivos más susceptibles.
 - Concienciar a los ciudadanos frente a las prácticas nutricionales de riesgo.
 - Proporcionar una atención sanitaria integral a los pacientes con trastornos del comportamiento alimentario, y en concreto de la anorexia y la bulimia.

Para alcanzarlo, contempla el desarrollo de 24 medidas concretas, que incluyen la realización de actuaciones de diversa índole por parte de las distintas Consejerías con competencias en la materia.

El Pacto Social quiere aprovechar la fuerza de la acción colectiva para fomentar la responsabilidad de las empresas y de los individuos en la lucha contra los trastornos del comportamiento alimentario y, por ello, el acuerdo está abierto a nuevas adhesiones a través del portal institucional de la Comunidad de Madrid www.madrid.org.

Para el seguimiento de la situación y el cumplimiento de las medidas previstas, el Pacto dispone la creación de un órgano de seguimiento constituido por representantes de las Consejerías involucradas y de los grupos sociales firmantes.

CONSEJO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PACTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRA LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO: LA ANOREXIA Y LA BULIMIA

El Consejo tiene como objeto el seguimiento de la ejecución de las medidas y compromisos previstos en el Pacto Social, la evaluación de los resultados obtenidos y la formulación de propuestas que permitan avanzar en los objetivos establecidos en dicho Pacto.

Se crea por Decreto 11/2007, de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, como órgano colegiado de carácter consultivo y asesor, adscrito, en un principio, a la Consejería de Economía y Consumo.

Posteriormente, y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 115/2008, de 24 de julio, por el que se modifican las competencias y estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda (disposición adicional primera b), el Consejo para el Seguimiento del Pacto Social queda adscrito a la Consejería de Sanidad.

Finalmente, el Decreto 154/2008, de 30 de octubre, introduce nuevas modificaciones, fundamentalmente, en lo que se refiere a la nueva adscripción y a la adaptación de la composición del Consejo a las denominaciones derivadas de las actuales estructuras orgánicas de las Consejerías (conforme al Decreto 77/2008, de 3 de julio, que establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid).

De manera que, en la actualidad, el Consejo para el Seguimiento del Pacto Social contra la anorexia y la bulimia, es un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor, adscrito a la Consejería de Sanidad, que se estructura en Pleno, Comisión Permanente y Grupos de Trabajo de carácter temporal.

El **Pleno del Consejo** es el órgano de deliberación y decisión. Está integrado por el Presidente, que es el titular de la Consejería de Sanidad; el Vicepresidente, que es el titular de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras; el Secretario, que es un funcionario de la Consejería de Sanidad, designado por el Presidente, y los siguientes vocales:

- ✓ Titular de la Viceconsejería de Economía, Comercio y Consumo.
- ✓ Titular de la Viceconsejería de Educación.
- ✓ Titular de la Viceconsejería de Familia y Asuntos Sociales.
- ✓ Titular de la Viceconsejería de Cultura.
- ✓ Titular de la Viceconsejería de Empleo y Mujer.
- ✓ Titular de la Viceconsejería de Deportes.
- ✓ Titular de la Dirección General de Comercio.
- ✓ Titular de la Dirección General de Atención Primaria del SERMAS.
- ✓ Dos Vocales en representación de la Organización Empresarial intersectorial más representativa de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Dos Vocales en representación de las Organizaciones Sindicales más representativas de la Comunidad de Madrid.

- ✓ Un Vocal en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al Pacto, cuya actuación se desarrolle dentro del ámbito competencial de las Consejerías de Economía y Hacienda, de Sanidad, de Educación, de Familia y Asuntos Sociales y de Cultura, Deporte y Portavocía del Gobierno.

Por acuerdo del Pleno del Consejo de Seguimiento, de 8 de julio de 2008, en las reuniones del citado Pleno participa como invitado el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

Asiste también a estas reuniones, en calidad de invitado, la Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y la Bulimia ADANER.

Con la finalidad de permitir la máxima representatividad en este órgano, se ha previsto un sistema de representación rotatorio de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al Pacto, por orden de fecha de adhesión y por periodo de un año.

De acuerdo con este sistema establecido, tanto en el Decreto de Creación del Consejo (Decreto 11/2007) como en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del mismo, y transcurrido un año del nombramiento de los vocales no permanentes, durante 2009 se ha procedido a su renovación con el siguiente resultado.

- ✓ El área de Economía y Hacienda, hasta entonces representada por la Asociación de Amas de Casa y Consumidores-Usuarios de la Comunidad de Madrid

“Ascensión Sedeño”, ha pasado a estar representada por la Asociación de Consumidores de la Comunidad de Madrid CONMADRID.

- ✓ El área de Sanidad, representada hasta la fecha por la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología, ha pasado a estar representada por la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria SEMERGEN-Madrid.
- ✓ En el ámbito de Educación mantiene la vocalía el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, conforme al acuerdo adoptado en su Comisión Permanente de 12 de marzo de 2008.
- ✓ El área de Familia y Asuntos Sociales, hasta el momento representada por el Consejo Territorial de la ONCE en Madrid (Fundación Once), ha pasado a estar representada por la Federación Española de Familias Numerosas.
- ✓ El área de Deportes, representada por la Federación Madrileña de Gimnasia, ha pasado a estar representada por la Asociación Madrileña de Empresarios de Servicios Deportivos ASOMED.
- ✓ Y el área de Cultura, representada por la Asociación de Creadores de Moda de España, ha pasado a estar representada por Ballet Clásico 369.

Desde estas líneas, la presidencia y vocales del Pleno quieren reiterar su reconocimiento y agradecimiento a los miembros salientes por el trabajo realizado.

A lo largo del año 2009, el Pleno del Consejo se ha reunido en tres ocasiones en sesión ordinaria, en fechas 23 de febrero, 24 de junio y 29 de octubre.

Independientemente del seguimiento de las medidas y compromisos previstos en el Pacto Social que se recogen a continuación, entre las actividades desarrolladas por el Pleno durante este año se incluye un informe elaborado por la presidencia del Consejo.

En este informe se realiza un exhaustivo análisis de la legislación existente en diferentes estados miembros de la Unión Europea, así como de las directivas, programas y otros documentos de las instituciones comunitarias, concluyendo que en el seno del Parlamento Europeo no existe una normativa comunitaria específica sobre prevención y lucha contra la anorexia y la bulimia, si bien algunas directivas consideran ciertas cuestiones relacionadas directa o indirectamente con la temática dentro de su campo de aplicación (publicidad engañosa, tratamiento de los datos personales y protección de la intimidad en las comunicaciones electrónicas o comercio electrónico).

De acuerdo con las conclusiones del citado análisis, y en línea con las propuestas recogidas en el informe, se propone solicitar a las autoridades europeas (Comisión y Parlamento Europeo y Comité de las Regiones) la adopción de cuantas medidas, en el ámbito de sus competencias, contribuyan al desarrollo de una política común de lucha contra la anorexia y la bulimia, en particular en lo relativo a la exigencia de una actitud más responsable a los proveedores de servicios de Internet, así como a la adopción de procedimientos

comunes de bloqueo y cierre definitivo de sitios web que promuevan comportamientos nocivos para la salud, como son los que hacen apología de la anorexia o la bulimia.

Se propone igualmente instar al Gobierno de la Nación a que, aprovechando el turno de Presidencia Española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010, incorpore en su programa como una de las líneas prioritarias, la lucha contra los trastornos del comportamiento alimentario, especialmente en lo que se refiere a intensificar las medidas que posibiliten la clausura definitiva de todas aquellas páginas web y foros de Internet cuyos contenidos inciten a la adopción de comportamientos que pongan en peligro la salud de los jóvenes, como son los que promueven la anorexia o la bulimia.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES

ÁREA DE FAMILIA

Con el objetivo de mejorar la especialización de los equipos de profesionales de la **Unidad de Orientación a la Familia** y del **Centro de Apoyo a la Familia** se está aplicando el **“Decálogo de los Trastornos del Comportamiento Alimentario”** (protocolo de intervención) que incluye un breve análisis del estado de la cuestión, diez enunciados básicos para la detección de los trastornos de la alimentación y pautas orientativas dirigidas a prevenir, definir y abordar esta problemática con preguntas guía para utilizar durante las entrevistas.

El 20 de febrero de 2009 se celebró la **Jornada “Modelo Santa Cristina en los trastornos de la conducta alimentaria. Dile adiós a la anorexia y la bulimia”** con el objetivo de dar a conocer a profesionales, pacientes y familiares, el método de trabajo de la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Santa Cristina que, junto con el empleo de técnicas terapéuticas adecuadas, se basa en la capacitación de los pacientes.

Se ha continuado con la distribución de la **Guía “Trastornos de la Conducta Alimentaria; como actuar desde la familia”** (Guía N° 12 de la Colección de Guías de la Dirección General de Familia) a través de los puntos de información de los municipios y se ha hecho llegar a todas las instituciones y personas que las han solicitado.

Además se encuentra a disposición de todos los ciudadanos en la página web de la Comunidad www.madrid.org en formato PDF.

A finales de 2009 se ha iniciado el diseño de un curso específico sobre Trastornos Alimentarios para el **Aula Virtual de la Escuela de Familia**, que estará disponible en los primeros meses del año próximo.

La Escuela de Familia ha continuado asimismo con el desarrollo de los **talleres** sobre adolescencia que abordan de manera específica el tema de los **trastornos alimentarios**. Concretamente, en 2009 se ha realizado 16 de estos talleres en 13 municipios de la Comunidad, cuyo detalle se desglosa en la siguiente tabla.

CORPORACIÓN LOCAL	TALLERES
Mancomunidad 2016 (Ajalvir y Salamanca de Jarama)	2
Mancomunidad Misecam (Villarejo de Salvanes)	1
Mancomunidad Suroeste (Torrejón de Velasco)	1
Mancomunidad THAM	2
Valdemoro	1
Pozuelo de Alarcón	1
Tres Cantos	1
Villanueva de Perales	1
Villaviciosa de Odón	1
Valdemoro	1
Majadahonda	1
Sevilla La Nueva	1
Mancomunidad El Alberche (El Álamo y Villamanta)	2

ÁREA DE EDUCACIÓN

En este ámbito y dentro de las actividades desarrolladas en relación con la **vigilancia y análisis** de la confección **de menús escolares** saludables, por primera vez en 2009 se ha comenzado a puntuar el **equilibrio y variedad nutricional** de los menús en el procedimiento de homologación de las empresas.

En los **Planes Anuales de Formación permanente del profesorado** han continuado siendo una prioridad las acciones formativas de Educación para la Salud, entre las que se incluyen las relativas a la **prevención, detección precoz y de estrategias de actuación** de los docentes en el campo de los **desórdenes de la alimentación**.

Las principales acciones formativas en este campo durante 2009 se recogen en la siguiente tabla.

TÍTULO	D.A.T	PROFESORES PARTICIPANTES	HORAS
Valoración del estado nutricional y hábitos alimentarios en población joven	Este	15	75
La alimentación en los alumnos con discapacidad	Oeste	25	75
Desayunos y comidas saludables	Oeste	96	75
Comer y correr para crecer	Capital	25	75
Hábitos saludables desde Infantil y Primaria	Capital	50	75

Se ha continuado con la difusión del cuadernillo monográfico sobre **“Trastornos de la alimentación. Detección y prevención desde el ámbito educativo. Guía del profesor”** en los centros escolares de la Comunidad.

En relación con la convocatoria de **ayudas económicas para la realización de estudios y actividades de formación** para el curso 2009/2010, se han concedido diversas ayudas a docentes para la realización de másters y cursos **relacionados con anorexia y bulimia**. Entre ellos, a modo de ejemplo se pueden citar:

- ✓ Master en “Gestión Integrada de Calidad, medio ambiente y salud”
- ✓ Master en “ Desarrollo e Intervención en Educación para la Salud”
- ✓ Curso de “La actividad física, salud y hábitos saludables”
- ✓ Curso de “Educación para la salud”
- ✓ Curso de “Psicopatología y salud”

Respecto a la participación en el **Programa** sectorial **Comenius & Grundtvig de la Comisión Europea**, de intercambio de experiencias educativas, que aborda con carácter transversal el desarrollo de **conductas alimentarias correctas**, los proyectos Comenius seleccionados para los cursos 2008/2010 han sido:

- ✓ “Healthy body, healthy mind, healthy friendship” (CEIP Villaviciosa de Odón). Objetivo: cuidar la salud a todos los niveles: ejercicio físico, alimentación y relación con los

compañeros, fomentando buenos hábitos alimenticios desde edades tempranas.

- ✓ “Lifelong learning for healthy choices” (IES Getafe).
Objetivo: cuidar la salud de los adolescentes a través de buenas elecciones en la comida y la bebida para evitar sus efectos nocivos.

Para los cursos 2009/2011, los proyectos Comenius seleccionados son:

- ✓ « Pour mieux vivre. For a better life” (IES Galapagar).
Objetivo: cuidar la salud de los adolescentes evitando disfunciones alimentarias.
- ✓ “Healthy European children in the 21st Century” (CEIP Madrid).
Objetivo: practicar buenos hábitos alimenticios desde edades tempranas.
- ✓ “Hands up for Health!” (CEIP Móstoles).
Objetivo: cuidar la salud a través del ejercicio físico, la alimentación y la relación con los compañeros.
- ✓ “Healthy for Life!” (CEIP Tres Cantos).
Objetivo: cuidar la salud a través del ejercicio físico y la alimentación. Practicar buenos hábitos alimenticios desde edades tempranas para prevenir la anorexia o la bulimia.
- ✓ “A healthy Europe-Explores through life-style and the environment” (CEIP Algete).
Objetivo: cuidar la salud a todos los niveles: ejercicio físico y alimentación. Practicar buenos hábitos alimenticios desde edades tempranas,

combinando este propósito con el cuidado del medio ambiente y la manipulación de los alimentos.

Por su parte, los proyectos Grundtvig seleccionados para los cursos 2009/2011 han sido:

- ✓ “Adolescente and mother-daughter Interation” (Sindicato CSI-F Enseñanza Madrid). Objetivo: detectar y corregir los problemas existentes en la relación de los jóvenes en edad adolescente con sus padres.
- ✓ “Legends” (Institución Pilates Wellness and Energy S.L). Objetivo: fomentar hábitos de vida saludable (deporte, alimentación) en la población urbana de más de 40 años y alumnos de secundaria con un enfoque de aprendizaje intergeneracional.

ÁREA DE DEPORTES

Durante 2009 se ha continuado con la divulgación de los materiales de la **Campaña Deporte y Salud "Vívelo, Vive 10"**, dirigida a la sensibilización de los adolescentes en cuestiones relativas al deporte y la nutrición. Todas las guías se encuentran colgadas en la página web del Centro de Medicina Deportiva para su descarga y utilización completamente gratuita. También se ha continuado con la divulgación del **Decálogo del Deportista Saludable** entre niños y adolescentes, en el que se ofrecen consejos de nutrición y hábitos de vida saludable.

Durante este año ha concluido la recogida de datos del **Proyecto Europeo de Investigación de Prevalencia y Predicción de Riesgo Cardiovascular** (European Youth Heart Study), dirigido a escolares de la Comunidad de Madrid entre los 9 y 15 años de edad, y que incluye un estudio nutricional y valoraciones de la composición corporal.

El Portal de comunicación **Foro GanaSalud** ha incluido contenidos sobre actividad física y ejercicio en las enfermedades crónicas asociadas al estilo de vida, dirigidos a profesionales de la actividad física y la salud; así como otras sobre pautas de alimentación adecuadas dentro del área dedicada específicamente a Nutrición.

Se ha difundido a los centros educativos la programación de las **Jornadas Técnicas** celebradas en 2009, que incluían en su temática conferencias y charlas dirigidas a profesionales de la salud que prestan sus servicios en el ámbito de la Atención Primaria, con

contenidos relativos a los trastornos de la alimentación, nutrición adecuada y estilos de vida saludables.

Ha continuado el desarrollo del Programa de **Campeonatos Escolares** en la Comunidad de Madrid para el fomento de la práctica deportiva entre los adolescentes madrileños, como grupo de riesgo en la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables y de abandono prematuro de la actividad física.

Durante la celebración de estos campeonatos se han impartido charlas coloquio para **concienciar sobre el impacto** en deportistas adolescentes **de los hábitos nutricionales** aplicados al **deporte de alto rendimiento**.

Asimismo, y con idéntico objetivo de **sensibilización**, se han mantenido entrevistas personalizadas con los **monitores y entrenadores** de alto rendimiento, **para favorecer la detección precoz de los trastornos alimentarios**, sobre todo en colectivos especialmente sensibles a este tipo de problemas (gimnasia).

Las áreas transversales de educación para la salud y ocio saludable de los **cursos** impartidos por el **Centro de Medicina Deportiva** para profesionales, incluyen contenidos relativos a la **importancia de la dieta equilibrada** y los beneficios que la misma y el ejercicio físico tienen para la salud.

Igualmente la página **web del Centro de Medicina Deportiva** ofrece información sobre **pautas adecuadas de alimentación** y hábitos de vida saludables.

ÁREA DE CULTURA Y JUVENTUD

Al igual que en las anteriores, en las dos ediciones de **Cibeles Madrid Fashion Week** celebradas en 2009 se ha continuado supervisando el cumplimiento de la **exigencia** a las modelos de la **mayoría de edad**, así como un **Índice de Masa Corporal no inferior a 18**, de acuerdo con la medida adoptada en 2006. Una medida pionera que ha tenido reflejo también en otras pasarelas de moda, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

El 3 de marzo de 2009, la **Asociación Creadores de Moda de España** suscribió **Convenio de Colaboración** con la **Cámara Nacional de Moda Italiana**, máximo órgano institucional del sector en ese país. Este convenio y su protocolo, ratificado por la **Comunidad de Madrid**, incluye, entre otras cuestiones, la coordinación de actividades para **evitar** la difusión de **modelos estéticos que puedan condicionar negativamente** a personas con **riesgo** de padecer **anorexia**.

Asimismo se ha colaborado con el INUTCAM en la edición de guías informativas destinadas a padres, alumnos y docentes, y la elaboración de talleres dirigidos a promover hábitos saludables y prevenir la anorexia y la bulimia entre alumnos de Primaria, primer y segundo ciclo de ESO y Bachillerato. Este material informativo se pone a disposición de los jóvenes en el **Centro Regional de Información y Documentación Juvenil**, que asesora y ofrece información directa a los miembros que integran la red de información juvenil (427 servicios de información).

ÁREA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO

Se ha continuado trabajando en colaboración con el comercio textil y sus Asociaciones representativas en la labor de concienciación en relación a los **tallajes** y la necesidad de supervisar la **no exposición** por ningún establecimiento **de maniqués por debajo de la talla 38**.

Sin embargo, para poder alcanzar este objetivo es necesaria la puesta en marcha de una normativa unificada en materia de tallaje en prendas de vestir. Por ello, es esencial que el Ministerio de Sanidad y Política Social complete el estudio antropométrico que servirá para homogeneizar los patrones de confección de las tallas.

En todo caso, el sector está avanzando en esta materia, habiéndose creado grupos de trabajo periódicos para desarrollar esta iniciativa.

Así, en el **sector textil** las líneas fundamentales de actuación se están dirigiendo, tanto a nivel empresarial como de sus asociaciones empresariales, a supervisar las **campañas de publicidad** para ofrecer una **imagen saludable** con modelos diversos y reales, así como **ampliando** el surtido y **la oferta de tallas especiales**.

En el **sector de la alimentación**, las empresas de distribución comercial que operan en el sector alimentario están trabajando, por un lado, en **mejorar la dotación de gamas de alimentos nutricionales** en departamentos de dietética y, por otro, en **ofrecer información nutricional** sobre sus productos, a través de la implantación de un sistema de **etiquetado nutricional** como vía de

información al consumidor, difundiendo **información en** sus **revistas** y páginas de **Internet** de **hábitos de vida saludable** o colaborando con entidades públicas y privadas en materia de educación, promocionando **encuentros deportivos** o **concursos escolares** en los cuales se trasmite la importancia del **desarrollo personal**.

En el mes de octubre la Comunidad de Madrid participó en el **I Salón de la Dieta Mediterránea y la Salud** celebrado en Ifema, con la realización de talleres dirigidos a la población infantil con el objeto de reafirmar el **valor de una dieta equilibrada saludable**, llevar a cabo una **compra saludable** y concienciar de la **importancia de la lectura de las etiquetas** de los productos.

Este Salón emerge en el panorama ferial español como un espacio único de encuentro, reflexión, comunicación y toma de medidas de acción entre los distintos protagonistas de un modelo cargado de valores, como es la dieta mediterránea, y va dirigido a los profesionales de la salud, nutricionistas, comunicadores especializados, entidades y organismos públicos, productores agrícolas e industriales, empresas de gestión y distribuidores.

En definitiva, el objetivo fundamental del Salón es difundir al máximo los valores nutricionales, saludables y culturales de este modelo, de forma que **se asocie la Dieta Mediterránea a la calidad de vida**.

En el mismo participaron **43.000 visitantes**, de los cuales **5.000** fueron **escolares**.

En junio de 2009 se celebraron las **IV Jornadas sobre Salud y Consumo** sobre el tema de la **Moda y la Alimentación**, promocionadas por la Asociación Conmadrid y la Dirección General de Consumo.

Así mismo, en el marco del contrato "Actividades del Programa Regional de Educación para el Consumidor en la Escuela 2009/2010" se están realizando talleres en centros escolares de la Comunidad de Madrid.

Durante el curso 2009/2010 se están impartiendo **250 talleres "Por fuera y por dentro: ¡cúdate!"** dirigidos a **alumnos** de tercer ciclo de **Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional**, con objeto de identificar los trastornos del comportamiento alimentario y proporcionar herramientas para su **prevención**.

ÁREA DE SANIDAD

El **Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios de la Comunidad de Madrid** (INUTCAM) ha continuado desarrollando un amplio número de actuaciones orientadas a la formación, la prevención y atención a los trastornos del comportamiento alimentario.

Así, en relación con las actuaciones de **control** sobre la adecuación de la **publicidad** de los **productos alimenticios** que aparecen **en** los medios de comunicación, durante el año 2009 se han revisado un total de **521 medios** (304 diarios de distribución nacional más los suplementos, 174 diarios de distribución gratuita y 43 revistas), que han dado lugar a la evaluación específica e individualizada de 30 anuncios considerados susceptibles de contener mensajes publicitarios engañosos, así como al requerimiento escrito a una empresa.

Respecto a la campaña de **supervisión de la composición de los menús escolares**, se ha diseñado una aplicación informática para facilitar e incentivar la necesaria cooperación entre los centros educativos y las empresas proveedoras de la alimentación de los escolares, de manera que puedan autoevaluarse y solicitar la homologación y el sello de conformidad, cuando consideren que sus menús están **acordes con** los **requerimientos nutricionales** establecidos por el INUTCAM.

En el ámbito universitario se ha iniciado un proyecto dirigido a promover la **educación alimentaria y nutricional** para la salud de

trabajadores y estudiantes, integrándola **en la cultura universitaria**, en los procesos y en el sistema universitario global. A tal efecto, se ha constituido la **Red Madrileña de Universidades Saludables**, integrada por las 14 Universidades y el Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios.

Un considerado número de adolescentes presentan conductas de riesgo, como la realización de dietas sin supervisión médica o la provocación de vómitos después de atracones.

Según los últimos estudios epidemiológicos realizados en nuestra Comunidad, un **3,4% de las adolescentes escolarizadas padecen un trastorno del comportamiento alimentario** y un **7,6% presentan riesgo de padecerlo**, lo que supone que este problema de salud afecta o puede afectar a un 11% de las mujeres adolescentes escolarizadas. Los mismos estudios indican que **sólo el 15%** de los jóvenes afectados por un desorden alimentario **están en tratamiento**.

Teniendo en cuenta lo anterior y con la finalidad de **concienciar y orientar a los profesionales de la enseñanza** acerca de la importancia de prevenir y detectar precozmente estos trastornos, **dotándoles de herramientas para intervenir** ante la aparición de este problema dentro de su aula, se han desarrollado distintas iniciativas.

Una de ellas, la realización de las **“Primeras Jornadas Trastornos Alimentarios y Educación. Cómo intervenir ante la anorexia y la bulimia desde el sistema educativo”**, celebradas el 9 de

diciembre de 2009 y destinadas a maestros, orientadores, educadores, cuidadores de comedor escolar y estudiantes de los últimos cursos.

Con idéntica finalidad se ha editado la Guía **“A, B, C...Anorexia, Bulimia y Comedor Compulsivo. Manual para docentes”**, un documento técnico de actividades de prevención en jóvenes de Educación Secundaria Obligatoria.

Se ha editado también el libro **“Dietas y Productos Mágicos”** en el que se dan a conocer las verdades y falacias sobre las dietas, productos y remedios milagro, aportando información sobre las bases nutricionales para un correcto adelgazamiento. Además de la publicación, se ha editado un CD para facilitar el acceso a todos los profesionales y una tirada de 5.000 folletos destinados a los ciudadanos.

Por otra parte, se han reeditado las siguientes publicaciones:

- ✓ Guías de **“Recursos para el Tratamiento de los Trastornos del Comportamiento Alimentario. Anorexia y Bulimia”**. Edición para Docentes y Orientadores ¿Cómo Ayudar?, Edición para Madres y Padres. ¿Qué Hacer? y Edición para Jóvenes ¿A qué Esperas?
- ✓ Guías de los **Talleres “Por fuera y por dentro: ¡Cuídate!”** para Tercer Ciclo de Educación Primaria, Primer y Segundo Ciclo de Educación Secundaria, Bachillerato, y cuadernos para Padres y Educadores
- ✓ **“Guía y difusión del peso de forma saludable”**

- ✓ “Guía de **alimentación infantil: lo que come hoy determinará su futuro**”
- ✓ “Guía de **consejo nutricional** para padres y familiares con niños **en comedor escolar**”

Durante 2009 han continuado realizándose los talleres de prevención “**Por dentro y por fuera: ¡Cuídate!**” en diversos centros educativos de la Comunidad, cuyo detalle se recoge en la siguiente tabla.

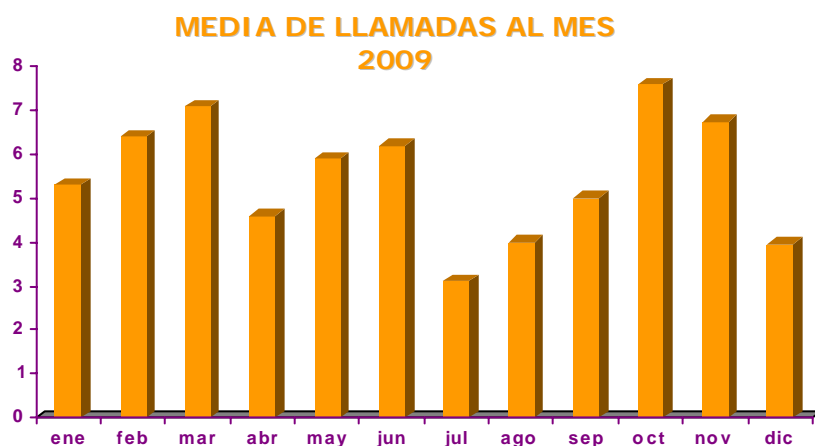
Centro	Primaria	ESO 1 ^{er} ciclo	ESO 2 ^{do} ciclo	Padres	Educ.	TOTAL
CEIP Pradolongo	4					4
CEIP San Miguel				1		1
CEIP Los Rosales	4					4
CEIP Carmen Iglesia				1		1
CEIP Juan S. el Cano	4			1	1	6
IES Ramiro de Maeztu		12				12
IES Gamo Diana		6				6
Eugenio Muro	2	4	2			8
IES Pío Baroja			5			5
Centro Montserrat	3	4	4	1		12
IES Atenea				1		1
Centro Salud Torito					1	1
IES El Espinillo		10	6			16
IES Ciudad Ángeles		7	6			13
Rey Pastor			5	1		6
CEIP R. Gómez Serna	4					4
TOTALES	21	43	28	6	2	100

Estos talleres, con una metodología muy participativa, incluyen contenidos que abordan la necesidad de una **alimentación variada**, la **imagen corporal** que tenemos de nosotros mismos y su influencia en nuestra **valoración**, la **impulsividad** y **cómo controlarla**, la **asertividad** como clave para poder ser uno mismo y la **autoestima** y sus consecuencias en nuestros actos.

La eficacia de la intervención se evalúa después mediante dos formularios cumplimentados por los alumnos al inicio y al final del taller. Con ello, se valoran los conocimientos adquiridos y su influencia en el cambio de actitudes, así como la existencia de posibles casos incipientes de trastornos de la conducta alimentaria entre el alumnado.

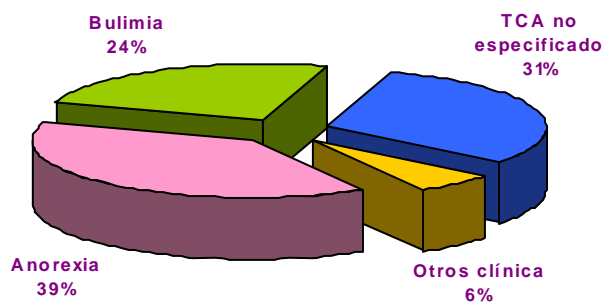
La mejora del **servicio de atención telefónica gratuito**, particularmente en lo que se refiere al tratamiento de la información y de las respuestas requeridas, ha sido un objetivo prioritario en 2009.

Durante este año, se han atendido **1.352 consultas**, lo que representa una media de **5,47 diarias**.



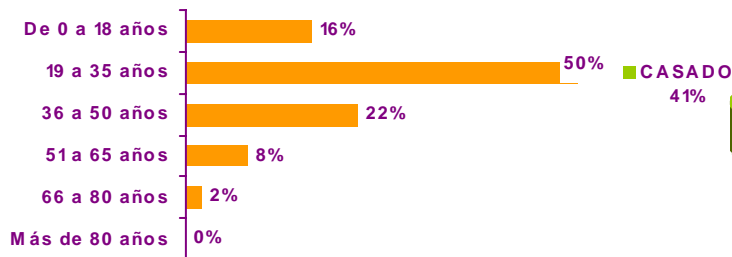
El **47%** de las consultas se refieren a **trastornos del comportamiento alimentario**, el 32% son preguntas sobre distintos aspectos relacionados con la nutrición y la alimentación, y el 21% restante sobre otros temas (talleres, higiene, publicidad/Internet, fármacos, denuncias, tallaje/moda y otros).

CONSULTAS SOBRE TCA

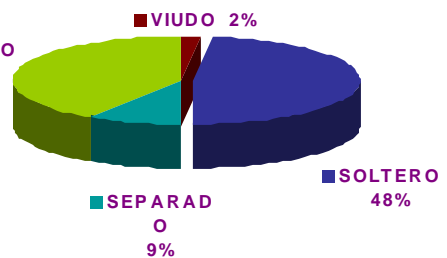


El perfil del usuario que consulta por cuestiones relacionadas con los trastornos del comportamiento alimentario, es una **mujer** de entre **19 y 35 años**, **soltera**, que **trabaja** y **vive en Madrid**.

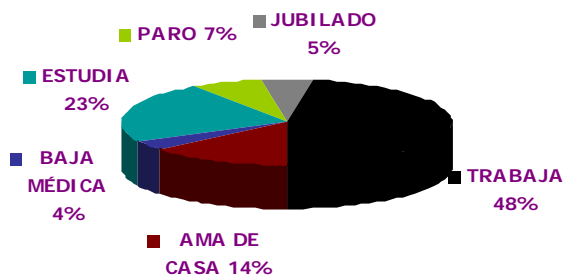
EDAD



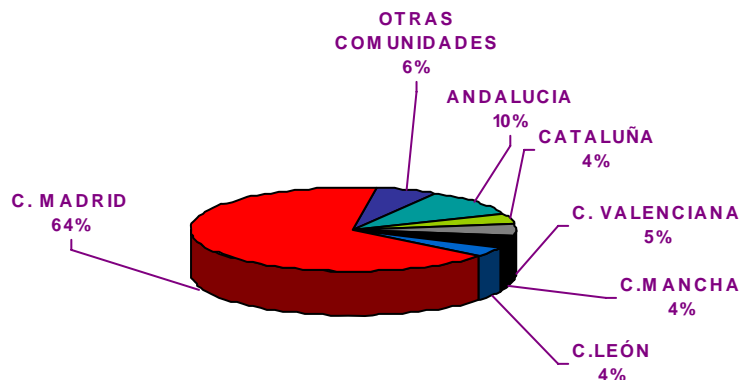
ESTADO CIVIL



ACTIVIDAD

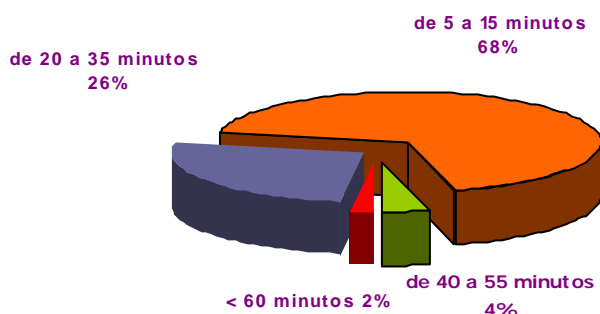


RESIDENCIA



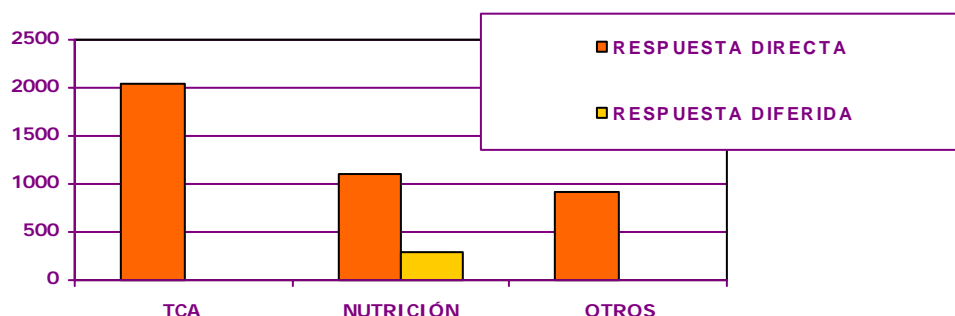
La duración de las llamadas suele oscilar entre los **5 y los 15 minutos**, sin embargo un porcentaje elevado de ellas alcanza una duración de 20 a 35 minutos.

DURACIÓN DE LAS LLAMADAS



El **93%** de las consultas han sido **respondidas directamente** por las psicólogas especialistas que atienden el servicio, mientras que el otro 7% han recibido una respuesta diferida al requerir la colaboración de otros profesionales del INUTCAM.

TIPO DE RESPUESTA



Los usuarios del servicio conocen su existencia a través de la televisión (18%), de la prensa (18%), de Internet (18%) y a partir de los talleres de prevención en los centros educativos (4%).

Cabe destacar un alto porcentaje de segundas llamadas, un **23%**, de personas que, **satisfechas con el servicio** prestado, **vuelven** a utilizarlo para realizar una **nueva consulta**.

En 2009 se han publicado (Boletín Epidemiológico de la Comunidad de Madrid Nº 2. Volumen 15. Febrero 2009) los resultados de la última **encuesta** sobre distribución y prevalencia de **factores de riesgo asociados** al comportamiento, que incluye los del **comportamiento alimentario**, a escolares de 4º de ESO.

Unos resultados (disponibles en www.madrid.org) que revelan que **uno de cada cuatro jóvenes percibe** su imagen corporal con **exceso de peso** y que **uno de cada cinco ha realizado dietas para adelgazar** en el último año.

PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN CORPORAL, DIETAS DE ADELGAZAMIENTO Y CONDUCTAS RELACIONADAS CON TCA

	TOTAL	Género		Edad	
		Hombre	Mujer	15	16
Percepción de imagen corporal con sobrepeso u obesidad	25,3 (±1,9)*	18,5 (±2,1)	31,9 (±2,9)	24,0 (±3,1)	25,2 (±3,3)
Realización de dietas en los últimos 12 meses	26,6 (±1,9)	15,6 (±2,1)	37,4 (±2,7)	25,9 (±2,9)	27,0 (±2,7)
Realización de dietas para adelgazar en los últimos 12 meses	17,2 (±1,5)	7,0 (±1,5)	27,2 (±2,3)	16,2 (±2,2)	17,9 (±2,7)
No han comido durante 24 horas con el fin de perder peso en los últimos 12 meses	6,2 (±0,9)	3,0 (±1,0)	9,4 (±1,5)	4,1 (±1,0)	7,6 (±1,6)
Provocación de vómito con el fin de perder peso en los últimos 12 meses	4,3 (±0,9)	1,0 (±0,6)	7,5 (±1,6)	3,4 (±1,3)	4,2 (±1,3)
Utilización de laxantes, diuréticos o píldoras adelgazantes para perder peso en los últimos 12 meses	2,5 (±0,7)	0,7 (±0,5)	4,2 (±1,2)	1,8 (±0,9)	2,9 (±1,0)

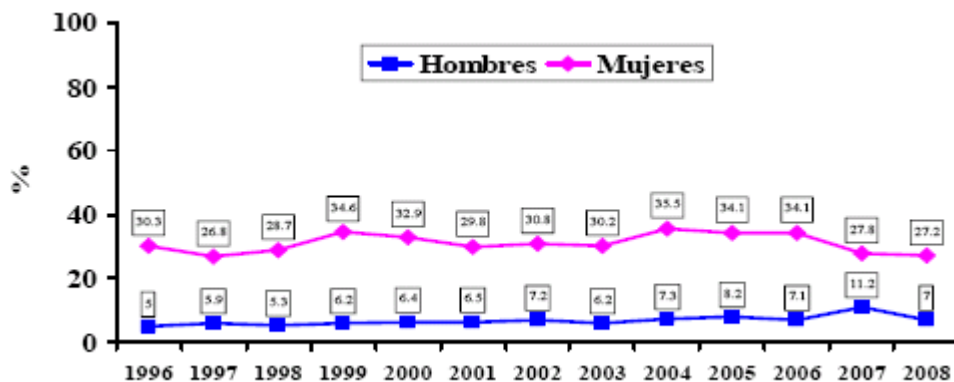
* Intervalo de confianza al 95%

Concretamente, el **18,5% de los chicos** y el **31,9% de las chicas consideran que tienen exceso de peso** o que están obesos. El 26,6% de los jóvenes afirma haber realizado algún tipo de dieta en los últimos 12 meses, y un **17,2% han llevado a cabo alguna dieta para adelgazar**. En este caso, **las chicas** realizan casi cuatro veces más frecuentemente dietas de adelgazamiento que los chicos, alcanzando una **prevalencia del 27,2%**.

Preguntados sobre la no ingestión de ningún tipo de alimento en 24 horas, la provocación de vómitos y la utilización de laxantes, diuréticos o píldoras adelgazantes en los últimos 12 meses, el **3,7% de los chicos** y el **15,8% de las chicas** responde afirmativamente a uno o más de estos tres indicadores (el 2,9% de mujeres responde afirmativamente a dos y el 1,2% a los tres).

Así, durante el último año, el **9,4% de las chicas no ha ingerido** en alguna ocasión **ningún** tipo de **alimento en 24 horas**, el **7,5 % se ha provocado vómitos** para perder peso, y un **4,2% ha utilizado diuréticos, laxantes, o píldoras adelgazantes** con idéntica finalidad.

EVOLUCIÓN 1996-2008 PROPORCIÓN DE JÓVENES QUE HAN REALIZADO DIETAS DE ADELGAZAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES



El **Programa de Alimentación Saludable y Trastornos del Comportamiento Alimentario**, que forma parte del **Plan de Formación Continuada** de los profesionales sanitarios, ha incluido en 2009 un total de **86** nuevas **acciones formativas** que, sumando **1.555 horas lectivas**, han permitido mejorar la formación de **2.277 profesionales** en este campo.

En este mismo ámbito, el 20 de octubre de 2009, tuvo lugar en la Agencia Laín Entralgo la Jornada de Trabajo **“Como nos Vemos y Cómo nos Ven. Análisis y Perspectivas de Futuro en los Trastornos del Comportamiento Alimentario”** en la que, destacados expertos en distintos ámbitos relacionados con estos trastornos, intercambiaron experiencias con el objetivo de analizar la situación actual y las distintas acciones desarrolladas hasta el momento, y sentar las bases para plantear nuevos objetivos y nuevas metas para la prevención y el tratamiento de estos desórdenes.

Profesionales de Atención Primaria han colaborado en la **“Guía de Cuidados de Enfermería Familiar y Comunitaria en los Trastornos de la Conducta Alimentaria”** de la Sociedad de Enfermería Madrileña de Atención Primaria, y se ha realizado un taller de formación para la aplicación de la misma.

Igualmente profesionales sanitarios están participando en el proyecto de **investigación “Trastornos Crónicos Alimentarios”** sobre identificación precoz de trastornos del comportamiento alimentario, promovido por esta misma sociedad de enfermería.

En los centros de Atención Primaria se han desarrollado diversos **talleres de Educación para la Salud** sobre **“Alimentación de nuestros hijos e hijas”** dirigidos a padres y madres de escolares en edades comprendidas entre los 6 a 11 años. En 2009 los temas abordados han sido:

- ✓ Alimentación y hábitos saludables en escolares
- ✓ Anorexia y Bulimia
- ✓ Promoción de hábitos saludables en alimentación
- ✓ Prevención de la obesidad y alimentación adecuada.

Asimismo, a través del **Aula de Salud** se han impartido **250 talleres** a un total de **6.000 escolares** sobre promoción de hábitos de vida y **alimentación saludable**.

Desde el punto de vista asistencial, **los trastornos del comportamiento alimentario** son patologías complejas, en la medida que **requieren**, en un gran número de casos, **la intervención de** varios **profesionales de distintas disciplinas**.

Constituyen la **primera causa de ingreso** hospitalario **por trastorno mental** en **mujeres entre los 15 y los 24 años**.

Se exponen a continuación algunos de los principales **datos e indicadores** de la **actividad hospitalaria** en los centros del Servicio Madrileño de Salud en relación con estos trastornos durante **2009**.

ANOREXIA

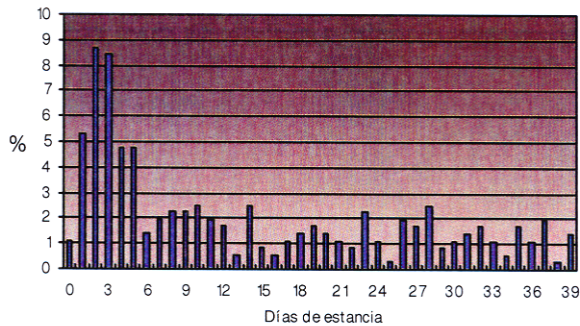
DATOS GENERALES

Pacientes	277
Episodios hospitalización	357
Estancia media total	23,30

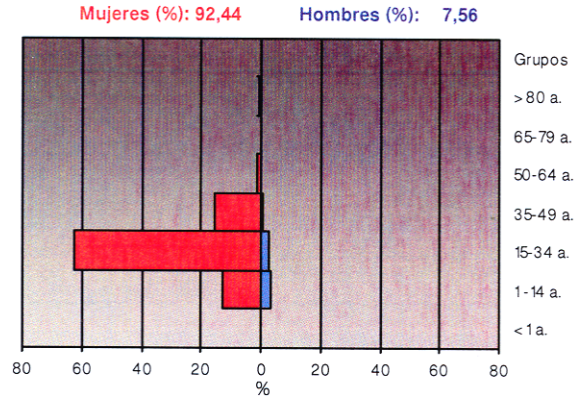
DISTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESO

	Altas	%
Urgente	314	87,96
Programado	43	12,04

DISTRIBUCION POR DÍAS DE ESTANCIA



DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO



SERVICIO ALTA	Altas	%	EM	PM
Psiquiatría	234	65,55	27,17	2,72
Endocrinología	25	7,00	36,88	2,55
Medicina Interna	18	5,04	8,28	1,79
Obstetricia	17	4,76	3,71	0,61
Psiquiatría agudos	14	3,92	21,00	2,77
Pediatría	9	2,52	13,44	2,75
Neurología	7	1,96	27,86	2,07
Cirugía Gral. y de Digestiv	6	1,68	7,67	2,04

BULIMIA

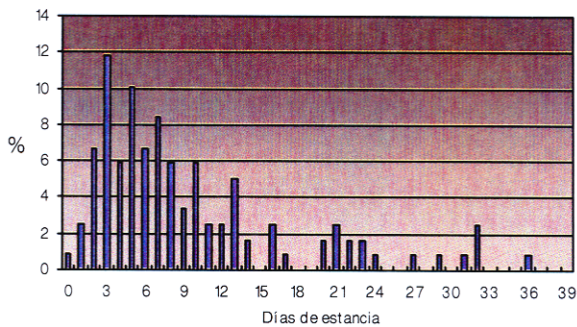
DATOS GENERALES

Pacientes	96
Episodios hospitalización	119
Estancia media total	10,56

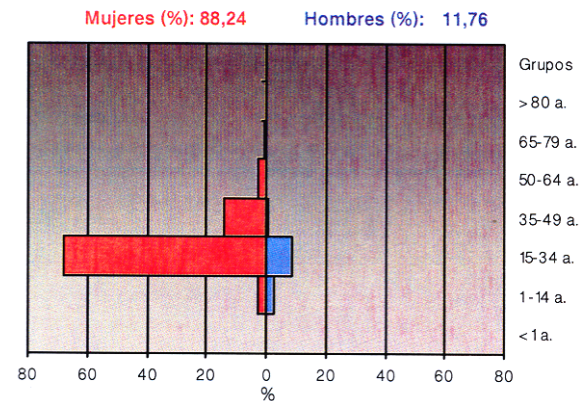
DISTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESO

	Altas	%
Urgente	95	79,83
Programado	24	20,17

DISTRIBUCION POR DÍAS DE ESTANCIA



DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO



SERVICIO ALTA	Altas	%	EM	PM
Psiquiatría	58	48,74	13,95	2,16
Medicina Interna	14	11,76	8,21	1,32
Cirugía Gral. y de Digestiv	8	6,72	12,00	1,74
Endocrinología	8	6,72	8,00	1,26
Traumatología	5	4,20	2,40	1,09
Psiquiatría agudos	5	4,20	10,60	2,60
Obstetricia	4	3,36	2,50	1,58
Digestivo	4	3,36	6,75	1,92

En el campo de la atención sanitaria a estos trastornos, se ha realizado un importante esfuerzo que se ha traducido en la **ampliación, mejora y refuerzo de los programas y dispositivos existentes** y en la **creación de nuevas unidades asistenciales específicas**.

La **red de atención** sanitaria del **Servicio Madrileño de Salud**, que dispone de **unidades ambulatorias y hospitalarias**, así como de **programas para menores y para adultos**, ha continuado dando cobertura a la demanda asistencial generada por los trastornos del comportamiento alimentario.

Esta red está integrada, entre otros, por los siguientes dispositivos:

- ✓ Atención Primaria
- ✓ Servicios de Salud Mental de Distrito
- ✓ Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Infantil Niño Jesús
- ✓ Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Santa Cristina
- ✓ Unidad de Trastornos de la Personalidad y de la Conducta Alimentaria del Hospital Clínico San Carlos
- ✓ Clínica de T.C.A del Hospital de Móstoles
- ✓ Clínica de T.C.A del Hospital Gregorio Marañón
- ✓ Unidad de Hospitalización del Hospital Ramón y Cajal
- ✓ Servicios de Psiquiatría, de Endocrinología, de Nutrición y Pediatría

Los distintos **dispositivos y niveles asistenciales** están **organizados** para proporcionar una **atención multidisciplinar y coordinada**, que implica la participación de los diferentes recursos sanitarios dependiendo del estado clínico o evolutivo del trastorno.

Se recogen a continuación datos de la **actividad asistencial** desarrollada durante 2009 por algunos de estos dispositivos.

UNIDAD TCA HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

Consulta Adultos		
Nuevos	Revisiones	
51	170	
Consulta Niños y Adolescentes		
Nuevos	Revisiones	Psicoterapias individuales
27	22	63

UNIDAD HOSPITALIZACIÓN HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

Pacientes ingresados (26 mayo 2008 a 5 febrero 2010)	37
Estancia media	46 días

UNIDAD TCA HOSPITAL SANTA CRISTINA

Pacientes que iniciaron tratamiento antes de 2009

86

Actividad completa 4, 3 ó 2 días en semana	Actividad en Programa de prevención de recaídas
31	55

Pacientes que iniciaron tratamiento en 2009

79

Actividad completa 5, 4 ó 3 días en semana	Programa de motivación y preparación para el cambio
60	19

Total pacientes 2009

165

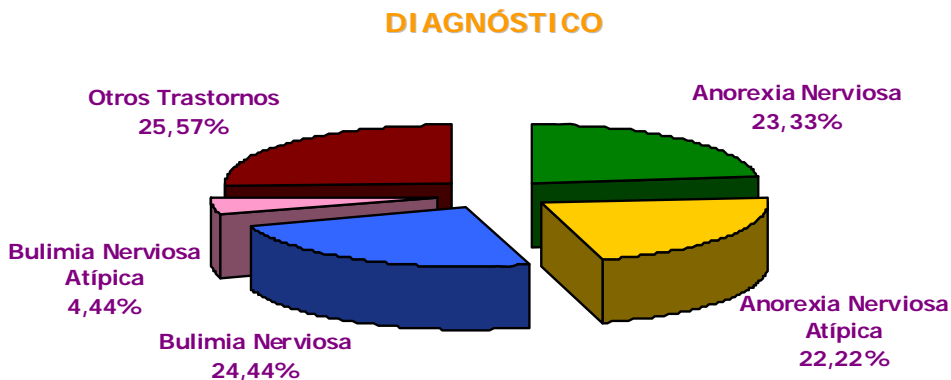
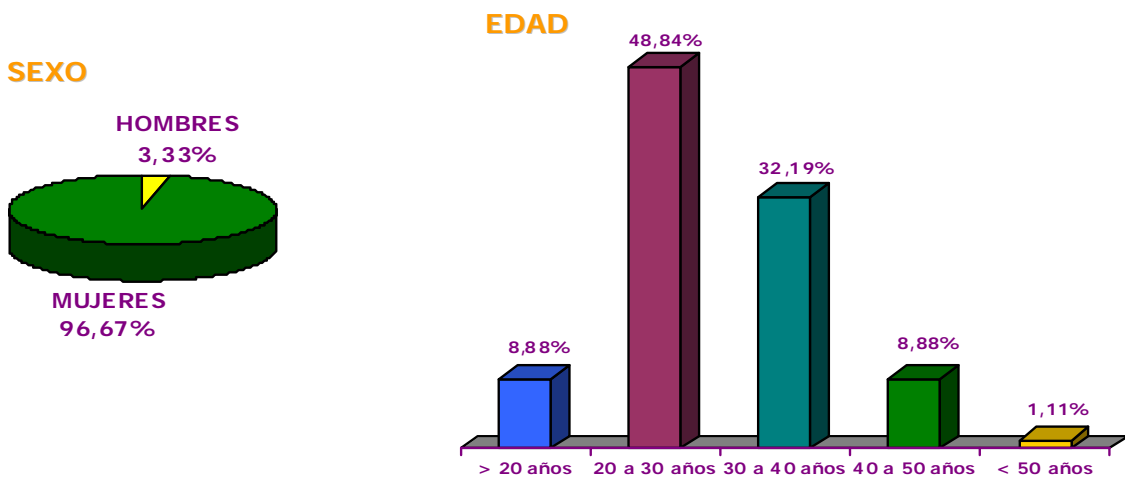
ACTIVIDAD 2009 HOSPITAL DE DÍA SANTA CRISTINA

	Actividad Grupal		Actividad Individual	
	HDD	PSIQUI	PSICO	
Enero	606	340	284	
Febrero	649	444	296	
Marzo	712	409	288	
Abril	525	218	171	
Mayo	607	193	216	
Junio	663	316	338	
Julio	559	88	145	
Agosto	412	127	91	
Septiembre	552	169	165	
Octubre	648	150	176	
Noviembre	692	191	202	
Diciembre	505	137	151	
Total Año	7.130	2.782	2.523	
Total Actividades 2009		12.435		

CLÍNICA TCA HOSPITAL DE MÓSTOLES

Total pacientes atendidos 2009		59
	Consultas nuevas	Consultas revisión
Consultas Psicología	31	1.002
Consultas Psiquiatría	24	797
Consultas Endocrinología	30	202
Sesiones y terapias de Hospital de Día (comedor, grupos de psicoeducación, de psicoterapia, de relajación y de padres)	1.563	

CARACTERÍSTICAS DE LOS PACIENTES HOSPITAL MÓSTOLES



CLÍNICA TCA HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN

Consulta TCA 2009

Nuevos	Revisiones
102	580
Índice Revisiones/Nuevos 5,69	

Hospital de Día TCA 2009

1.334

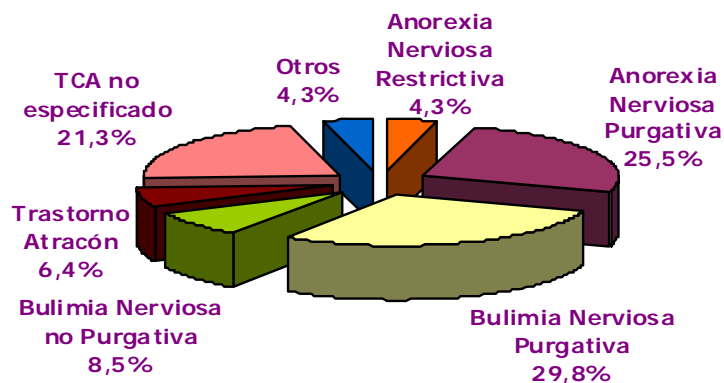
Intervenciones Individuales

media mensual 219

Intervenciones Grupales

Psicoeducación Familiar	24%
Grupo Psicoterapia	22%
Grupo Impulsividad	25%
Grupo Relajación	28%

DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES

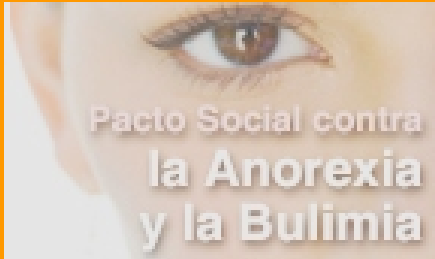


Además de los anteriores, algunos **hospitales generales** disponen de **programas especializados**, como es el caso del Hospital La Paz y del **Hospital Infanta Leonor**.

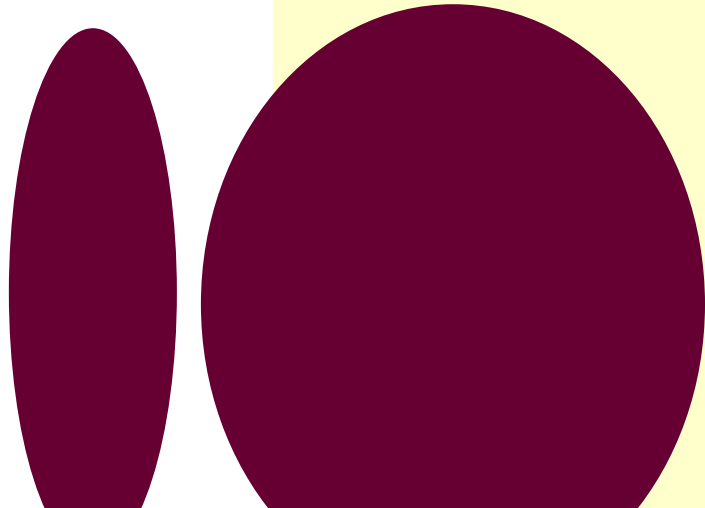
En concreto, éste último centro está desarrollando un **Programa de Prevención Primaria** (disminución de la incidencia y prevención de aparición de nuevos casos) **y Prevención Secundaria** (reducción de la prevalencia mejorando el pronóstico y la evolución), que incluye las siguientes iniciativas:

- ✓ **Formación de profesionales de Atención Primaria** (pediatras, médicos y personal de enfermería) con objeto de actualizar sus habilidades y competencias clínicas en educación sanitaria alimentaria y para la detección e intervención precoz.
- ✓ **Formación de formadores** (agentes de salud) con las técnicas y habilidades necesarias para la impartición de talleres.
- ✓ **Talleres en los Institutos de Educación Secundaria** orientados a:
 - aumentar la autoestima y la aceptación del propio cuerpo
 - disminuir el excesivo perfeccionismo,
 - dotar de componentes de resistencia y afrontamiento de la presión sociocultural hacia la delgadez,
 - estimular el cambio de actitudes hacia la alimentación y el ejercicio de forma saludable.

El Consejo para el Seguimiento del Pacto Social contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario dispone de un espacio web en el portal institucional de la Comunidad de Madrid www.madrid.org



Pacto Social contra
**la Anorexia
y la Bulimia**



La Suma de Todos



Comunidad de Madrid